

## boletín oficial de la provincia



núm. 183



lunes, 26 de septiembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-05307

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS**

Información pública relativa a la aprobación del Himno Municipal de Cogollos

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2016, acordó aprobar como Himno Municipal de Cogollos la composición musical con letra titulada «Himno a Cogollos», cuyo autor es D. Raúl Arbas Menéndez con DNI número 10.597.306-X, que cede a favor del Ayuntamiento de Cogollos (Burgos), con carácter gratuito y en exclusiva, todos los derechos de carácter patrimonial de la propiedad intelectual de la citada obra.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Cogollos, en horario de oficina al público (martes y jueves de 9 a 14 horas). Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Cogollos, a 6 de septiembre de 2016.

El Alcalde, Óscar Mariano Marijuán Heras

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es